

EL ESTILO.

PERIÓDICO DE INTERESES MATERIALES.

SALE LOS DOMINGOS Y JUEVES.

PRECIOS DE SUSCRICION.

Tres meses. 11 rs.
Un mes. 4 .

ANUNCIOS.

4 maravedís línea.
Los de alguna importancia y los comunicados á precio convencional.
Se reciben en la Administración calle de la Zapatería núm. 3.

PUNTOS DE SUSCRICION.—En la Administración calle de la Zapatería núm. 3 y en la librería de la Viuda é Hijos de Miñon.—*Almanza*, D. Gerónimo Brezosa.—*Alonso*, D. Patricio Quirós.—*Ponferrada*, D. Manuel Gonzalez y Valle.—*Riaño*, D. Manuel Balbuena.—*Sahagun*, D. Silverio Florez.—*Valderas*, D. Manuel de los Rios.—*Valencia D. Juan*, D. Bernardino Serna.—*Villamañan*, D. Pedro Rodriguez Montiel.—*Villafranca*, D. Bartolomé Grepí.

SUSCRICION POPULAR

EN FAVOR DE LOS INUTILIZADOS EN LA GUERRA DE AFRICA.

LISTA NÚMERO 34.

Ayuntamiento de Valdevimbre.

Reales vn.

- D. Isidoro Alonso, alcalde constitucional. 10
- Andrés Alonso, teniente 1.º 4
- Vicente García, id. 2.º 6
- Manuel Fernandez, regidor 1.º 10
- Agustin Pellitero, id. 2.º 8
- Celestino Sutil, id. 3.º 8
- Felipe Gonzalez, id. 4.º 6
- Francisco Javarez, id. 5.º 6
- Pablo Alvarez, id. 6.º 4
- Vicente Gonzalez, id. 7.º 4
- Leandro García, id. 8.º 4
- Romualdo Alvarez, id. 9.º 6
- Miguel María Alonso, secretario. 20
- Martin Alonso, cura párroco de Valdevimbre. 19
- Felipe Ordás, vecino de id. 19
- Francisco Alonso Rey, de id. 14
- Santiago Ordás, de id. 10
- Hemeterio Martinez, de id. 10
- Miguel Alonso Vallejo, de id. 5
- Andrés de la Puerta, de id. 4
- Julian Martinez, de id. 10
- Bernardo Ordás, de id. 4
- Simon Gonzalez, de id. 4
- Homobono Mateo, de id. 4
- Felix Prieto, de id. 4
- Dámaso Nava, de id. 4
- Benito Rodriguez, presbítero capellan, de id. 4
- Lucas Martinez, de id. 4,59
- Eusebio Ordás, de id. 4
- Angel García, de id. 4
- Juan Mateo, de id. 4
- D. Isabel Casado, de id. 2
- D. Baltasar Alvarez, de id. 2
- Gregorio Perez, de id. 2
- Antonio Alvarez, de id. 2
- Mariano Martinez, de id. 2
- José Rey, de id. 2
- Matías Suarez, de id. 2
- Manuel Martinez, de id. 2
- D. María Malagon, de id. 2
- D. Jacinto Alvarez, de id. 2
- Leandro Ordás, de id. 2,12
- Ramón Casado, de id. 2
- Miguel Llamas, de id. 2
- Benigno Alonso, de id. 2,12
- D. Antonia Rey, de id. 2
- D. Juan Antimio, maestro de 1.ª enseñanza, de id. 2
- Martin Villafañe, de id. 1
- Jacinto Ludeña, de id. 1
- Prudencio Gonzalez, de id. 1
- Celestino Arenal, de id. 1
- Agustin Trabadelo, de id. 1,42
- Anselmo García, de id. 1
- Angel Rey, de id. 2
- Patricio Alonso, de id. 1

- Paulino Llamas, de id. 1
- Simon Morán, de id. 1
- Francisco Alvarez Guerrero, de id. 1
- Pedro Sutil, de id. 1
- Eustasio Cubillas, de id. 1
- Varios vecinos de id. en pequeñas cantidades. 25,50
- D. Toribio Beneitez, alcalde pedáneo de Farballes 2
- Gabriel Martinez, de id. 1
- Varios vecinos de id. en pequeñas cantidades. 2
- D. Esteban Carro, cura párroco de Villibañe. 8
- Pedro Miñambres, de id. 10
- Frutos Sanchez, hacendado, de id. 19
- José Martinez, alcalde pedáneo, de id. 2
- Gregorio Ordás, de id. 3
- José Ordás, de id. 2
- Gaspar Casado, de id. 1
- Varios vecinos de id. en pequeñas cantidades. 7

(Continuará.)

Leon 31 de Mayo de 1860.

LA PROPIEDAD DEL TRABAJO.

ARTICULO V.

Para desenvolver convenientemente el sagrado principio que sirve de epígrafe á nuestros imperfectos artículos era necesario deducir sus mas precisas é inmediatas consecuencias; entre ellas se cuenta la absoluta é ilimitada libertad de comercio, y por eso la hemos consignado en el anterior, probando su conveniencia y necesidad para el desarrollo de la riqueza individual y de la prosperidad nacional, y que no existe ni puede existir propiedad del trabajo sin libertad completa de comercio, y que sin propiedad del trabajo no hay ni puede haber propiedad personal; no hay ni puede haber libertad, que es la que verdaderamente constituye al hombre, por que nace vive y muere con él. Al paso hemos encontrado la interesante cuestion del comercio de granos, calamitosamente resuelta tantas veces por el egoista y sordido interés, y á veces tambien por la mas inquieta y recelosa preocupacion; y hemos creído necesario consagrarle este artículo, proclamando y defendiendo como único criterio para su

acertada solución el principio de la absoluta libertad, de mas conveniente, mas útil, mas indispensable aplicacion en esta que en ninguna otra clase de comercio. Hemos creído que debíamos aprovechar la oportunidad de demostrar que la falta de libertad en este comercio, mas que en los demas, es la causa principal de las carestias y de las escaseces que de los artículos de primera necesidad suelen las naciones experimentar, y desvanecer al propio tiempo las vulgares preocupaciones que aun existen contra los comerciantes de granos, evidenciando cuán benéfica es su mediacion y cuán necesaria para asegurar los medios de subsistencia en las naciones. Sin la libertad de este comercio nunca España aumentará y perfeccionará su cultivo hasta el grado á que por la riqueza y feracidad de su suelo pudiera llegar. No se puede dudar que el consumo es la medida del cultivo, y que por extraordinarias que sean las condiciones productivas de un pais, sus moradores procurarán siempre acomodar la produccion al consumo: no teniendo libertad para esportar sus granos, fijarán su vista en las necesidades del interior, y por ellas regularán la estension de su cultivo; por que siendo, como sabemos, el interés individual el gran resorte de todas las industrias, y no teniendo nadie interés en producir un escedente de granos ó de otra primera materia que no pueda encontrar salida, todos destinarán sus capitales á las empresas cuyos productos no queden desairados en el mercado nacional y obtengan mayor precio. En tales circunstancias, una mala cosecha será verdaderamente desastrosa porque la escasez será irremediable, por mas que haya libertad para el comercio interior, y por mas que precipitadamente á vista del peligro se autorice la importacion como medida salvadora. Esta misma medida escepcional, debiendo su origen al temor fundado ó infundado del gobierno, que con ella procura prevenir la escasez y el hambre, denunciará en alta voz la inminencia de un grande apu-

ro, que, ya exista realmente ó solo se lo haya imaginado el gobierno, vendrá á erigir en absoluto dictador al pánico general, que con su mal consejo producirá desastres mil y calamidades sin cuento. El instinto de la propia conservacion, el temor del hambre, que tan horriblemente debe herir la imaginacion en semejantes circunstancias anormales, serán el fuerte candado de todos los graneros, impidiendo el mútuo socorro de sus necesidades aun á las provincias limítrofes y á los vecinos cercanos; porque cada cual no pensará mas que en sí mismo concentrando en torno suyo los medios posibles de hacer frente á necesidades que su imaginacion exagerará hasta el extremo de no permitirle pensar en satisfacer otras mas reales y mas perentorias. En nuestra España, tan varia como en climas y terrenos en producciones, las provincias agricultoras guardarían para sí solas sus graneros, por mas repletos que estuviesen, y sufrirían la necesidad de artículos que otras provincias pudieran proporcionarles en cambio del pan de que estas carecen y que á aquellas sobraría. Por otra parte, cuando con la inminencia del apuro se abre la importacion, no es fácil que esta facilite con la urgencia y oportunidad debida el remedio á la calamidad que amenaza; porque tampoco lo es dar de repente nuevo giro á los capitales empleados en otras empresas ó en el comercio con otras naciones. Cuando la importacion se verifique será quizá no solamente inútil sino dañosa, porque vendrá á envilecer el precio de los granos nacionales acumulados y guardados para remediar una escasez artificial. No sucederá así ciertamente cuando la libertad de importacion y esportacion se halle permanentemente establecida; el cultivo entonces no se circunscribirá dentro de los estrechos límites que marquen las necesidades del pais, sino que en armonia con las facultades productivas de este, se extenderá y perfeccionará hasta un grado tal, que, haciendo imposible la escasez aun en años estériles, podrá co-

correr en años abundantes las necesidades de otros países, evitando en todos el envilecimiento de los granos y el decaimiento y ruina de la agricultura. Y no se nos venga arguyendo, como se acostumbra, con el sofisma vulgar y falso aserto de que la industria nacional progresará á favor de la prohibición de la esportacion de granos, suponiendo erroneamente que impulsará la produccion de las mercancías que en otro caso vendrian del extranjero en cambio de nuestros granos sobrantes, y que proporcionará la mayor baratura de estos en beneficio de los consumidores y por consiguiente de los artesanos que á la industria ó industrias que se pretenden aclimatar se consagren. Los que de semejante argumento usan de conocen las ventajas de la division del trabajo, y pretenden con menosprecio de la industria agrícola privilegiar otras industrias que sobre no proporcionar mayor lucro á la nacion nunca pueden merecer con justicia proteccion mas grande que aquella. Con la libertad de cambios nosotros obtendriamos esas manufacturas extranjeras con mas baratura que cuando la prohibicion indicada nos obligase á fabricarlas en el país, y aun cuando las fabricáramos tan buenas y baratas como la libre permuda podia proporcionárnoslas, nada adelantaría nuestra industria; porque no progresa esta cuando para dar vida ó desarrollar uno de sus ramos se mata ó ocasiona la decadencia de otro. Que importa, por ejemplo, que nosotros montemos fábricas de fundicion y de ellas saquemos balas, fusiles y cañones, si para conseguir la fabricacion de esos efectos destructores, nos vemos precisados cuando menos á desatender la industria productiva de los elementos de nuestra conservacion y subsistencia? Suponiendo que la produccion de aquellos pueda ser tan buena y barata como en el extranjero, y suponiendo necesaria su permanente elaboracion, ¿cuáles son las ventajas que de esta reportaría la nacion? Si con el importe de nuestros granos sobrantes podemos adquirir los productos extranjeros que necesitamos? porque obstinamos en producirlos en el país, cuando para esto tenemos que mermar la produccion de los indigenas, y mayormente cuando sabemos que el cultivo ó la fabricacion de los exóticos ha de sernos mucho mas costosa que lo sería su compra? Claro es que la baratura de los artículos de primera necesidad y en particular del pan es conveniente para todos los consumidores; pero, si esta baratura no está en relacion del valor de los demas artículos, de la renta de la tierra y del precio de los jornales; si el valor en renta de aquel no deja, despues de cubiertos los gastos integros de su produccion, una ganancia liquida equivalente á la de las demas industrias, indudablemente los

capitales se irán retirando de la agricultura y esta decaerá, y las mismas medidas adoptadas con el objeto de proporcionar la baratura de los alimentos ocasionarán la carestia, la escasez y el hambre. La abundancia no puede coexistir con las prohibiciones, y solamente se conseguirá con la proteccion del libre ejercicio y desarrollo de todas las industrias, cuya proteccion se realiza venciendo y arrollando cuantos obstáculos, ya naturales, ya de otra clase, se opongan á la accion y comunicacion de los individuos y de los pueblos. Unos y otros entonces se dedicarán á las profesiones que acomodadas á sus particulares circunstancias sean mas productivas; y no searán mas ricos ni poderosos aquellos que ejerzan mas industrias, sino los que mas ganancias reporten de las que practiquen. Así un pueblo esencialmente agricultor que con el producto de su trabajo se proporcione medios de vivir desahogadamente y de satisfacer todas sus necesidades de todas clases, aunque apenas conozca otra industria que la de cultivar la tierra y vender sus productos, será indudablemente mas rico, mas poderoso, mas feliz que otro pueblo que emprendiendo muchas industrias, no alcance con el producto de todas un total tan alto como el del pueblo agricultor. Pero para que este obtenga á cambio de sus granos otros artículos que necesita, y para que los pueblos no agricultores puedan adquirir aquellos con el producto de sus manufacturas, y para que ninguno de ellos se halle espuesto á las calamidades que las prohibiciones y restricciones engendran, es necesario que estas desaparezcan por completo: es necesario que las demas libertades sean coronadas por la absoluta libertad de comercio.

Aunque la prevencion contra los comerciantes de granos no es ya tan grande como ha sido, existe sin embargo, como tambien existe contra los prestamistas y contra todos los agentes intermedios del comercio. Las dimensiones de este artículo no nos permiten probar en él la conveniencia y necesidad de tales industrias, y hacer la debida defensa de los que las profesan, y nos obligan á reservar esta materia para tratarla en los inmediatos.

Manuel Prieto Gelino.

NOTICIAS VARIAS.

De La Prensa.

Sabemos, por parte telegráfico, que el día 21 tuvo lugar en Vigo una numerosa reunion con objeto de tratar de la colocacion de acciones para el ferro carril en aquella ciudad y su distrito municipal.

Fácil es adivinar si reinaria entusiasmo entre los concurrentes, y en los primeros momentos elevóse la suscripcion á la suma de *millon y medio de reales*.

Ayer procedióse al nombramiento de la junta local, y de esperar es del patriotismo que no dudamos anima á los indi-

viduos que la componen, que la cifra apuntada adquiera mayores proporciones pues Vigo, como puerto de primer orden, debe seguir de muy cerca las huellas de la Coruña.

Que todos, grandes y pequeños, aunando sus esfuerzos, trabajen sin descanso por la prosperidad del país!

—La junta provincial de agricultura, industria y comercio, en la primera sesion que celebre, deberá evacuar un importante informe sobre la conveniencia de que se lleve á efecto la union aduanera entre España y Portugal, cuyo beneficioso proyecto se está discutiendo por la sociedad económica matritense.

—Se ha prohibido la entrada y circulacion en España del periódico que se publica en Valença (Portugal), con el título de *A Razão*, á consecuencia de las ofensas que dicha publicacion infiere á España.

—El 12 de Mayo se pescó en el puerto de Nassau (Bélica) un tiburón. En su estómago, dice *La Discusion*, se halló una mano de hombre, que por tener un pedazo de camisa se reconoció ser la del infortunado Isaac Vally, ahogado pocos días antes. Además de esta mano se halló una cabeza de cabra con sus dos cuernos, de siete pulgadas de largo cada uno.

—Leemos en el *Diario de Reus*.

Cuenta un periódico que en Nueva York ha ocurrido recientemente un suceso altamente horroroso. Una pobre mujer aquejada del parto se acogió á un hospital para dar allí á luz el fruto de sus entrañas. El alumbramiento, aunque laborioso, terminó felizmente; pero juzguese la sorpresa, el dolor y la desesperacion de aquella desventurada madre, cuando al volver en sí el día siguiente y pensando encontrar á su lado al hijo de su corazón, no halló mas que sangrientos restos, únicos que habia respetado la voracidad de los ratones que devoraron durante la noche al recién nacido. Se ha mandado instruir diligencias sobre este hecho, pero se creía que no darian ningun resultado.

Por singular que parezca este hecho, nos inclinamos á darle crédito; pues en años anteriores vimos en una casa de las afueras de Reus á una criaturita, que abandonada en la cuna por algunos instantes, fué mordida en distintas partes de su cuerpo por gruesos ratones. La presencia de la madre bastó para ahuyentar á tales vichos, siendo grande la sorpresa de esta infeliz al encontrar á la hija de sus entrañas llena de heridas y agitándose bañada en su propia sangre. La niña curó; pero sin duda hubiera perecido degollada á no haber acudido providencialmente la madre al socorro del tierno infante.

—Leemos en *El Miño*.

La empresa de colonizar á Fernando Póo, se ha salvado cuando parecia marchar á su ocaso: de una carta escrita con fecha 28 desde dicho punto tomamos el siguiente párrafo.

«Las costosas y arriesgadas investigaciones hechas en la montaña con este objeto, dan por resultado la existencia de muchos puntos en que pueden fundarse pueblos ricos, tan saludables como los mejores de España y de regiones ale-

gres y magníficas donde el clima y la vegetacion actual son ya esencialmente europeas, en las cuales se puede cultivar con gran ventaja hasta los productos españoles mas interesantes.

Es decir, que esta isla es una preciosa joya destinada para servir con el tiempo de áncora de salvacion á la raza blanca en la humanitaria empresa de la civilizacion africana y de emporio al comercio de toda esta parte occidental del continente.

La opinion generalmente espresada ahora por los extranjeros que nos visitan, es que con la formal colonizacion de Fernando P. o garantiza y activa el gobierno español la civilizacion y comercio de Africa occidental, y que con los descubrimientos hechos en la montaña se asegura dicha colonizacion para siempre.

En esta montaña, cuyas cimas parecian estériles á la simple vista, abundan mucho las leñas y maderas de diferente especie, y pueden llegar á ser abundantísimas las producciones útiles de toda clase. Hay muchos antílopes, damanes, puerco espines, ardillas y otros animales de caza. Tambien abundan los faisanes de una especie particular, las palomas zurilas y torcaes, otras palomas verdes y encarnadas muy lindas y gustosas llamadas colombais ó columbas, las oropéndolas, vencejos, mochuelos, buhos, colibrís y otra infinidad de aves preciosas, cuyos cantos alegran al europeo que visita ahora aquellas regiones.

De abejas hay tal nublado, que siempre estamos rodeados por ellas, pudiendo ser un buen ramo de especulacion su cultivo. No he visto un solo animal venenoso, ni dañino, en toda la isla; si se exceptúan las ratas y las hormigas, que son abundantes, y algun escorpion abajo.

Arriba hace un fresco agradable, hay siempre de comer y se reponen al instante las fuerzas. La temperatura va descendiendo próximamente un grado del termómetro centígrado por cada 150 metros de elevacion, á partir del nivel del mar, cuyo rápido descenso se debe en parte á la niebla que reina casi siempre en la montaña y que absorbe el calor de los rayos solares, así como á la grande humedad que sostiene el bosque.

El gobernador de Fernando Póo, en vista de que el comisario de Fomento de aquella isla se habia restablecido completamente de la fiebre, tan pronto como verificó su ascension á la montaña, ha mandado llevar arriba varios colonos convalecientes, subvencionados con racion de marina y 8 rs. diarios cada uno para hacer una prueba completa de salubridad. Estos colonos se han restablecido tanto, y se hallan tan buenos, que todos los días pasean dos ó tres leguas cazando por las alturas, á pesar de ser penoso el camino y de malas condiciones el albergue provisional que tienen. La colonizacion de Fernando Póo por la raza española, se ha salvado ya por consiguiente de la inminente ruina que la amenazaba.

—Han desembarcado últimamente en la ria de Bilbao unos treinta heridos del tercer tercio vascongado, acompañados de un oficial. Los recién llegados saltaban en tierra llenos de la satisfaccion mas cumplida, y el pueblo presenció es-

te acto bajo la influencia de la mas grata emocion. Las manifestaciones de unos y otros al volver á estrecharse en su suelo natal, no pudieron menos de conmover á cuantos las presenciaron.

SECCION LITERARIA.

¡LAS CALABAZAS!

(Conclusion.) (1)

Y el pobre don Policarpo se despide humildemente, y en la escalera se destroza los botones del chaleco, y rompe la cadena del reloj, y se deshace el lazo de la corbata, y se arruga la chorrera y decide

arrojarse el mancebito
al charco de los atunes,

como dijo el ciudadano Góngora del caballero Leandro.

Entonces con acento melancólico se queja de su desventura y recita esta antigua seguidilla:

Fueron mis esperanzas
como el almendro,
florecieron temprano,
cayeron presto.

Y al salir á la calle choca por lo descompuesto de su traje, por la palidez del rostro y por lo desigual de sus movimientos.

Cuando veais á un prójimo con estas señas, podeis asegurar que le han dado calabazas decorosas.

Las manifestas son aquellas cuyos términos, claros y precisos, no dejan lugar á la duda. Esta es su fórmula.

De interpelacion.—Señorita á pesar de la riqueza de nuestro idioma, ne encuentro frases á propósito para expresar á Vd. toda la intensidad de mi pasion. La amo á Vd. como un bruto, y estoy decidido á trocar mi libertad por sus envidiables grillos. ¡Oh! proporcióneme Vd. una ocasion de arrojarme á sus pies, y será el colmo de mi ventura. Vuestro desgraciado amante.

RADULFO.

Respuesta.—Caballero: He leído vues-

(Véase el número anterior.)

tra necia epístola, y no me sorprende el que me ameis como un bruto, porque precisamente debe serlo el hombre que como Vd. no comprende mis desaires. No es necesario que haga Vd. el sacrificio de su libertad para la adquisicion de mis envidiables grillos, porque, sin él, tengo la honra de enviárselos con el dador mi criado en sus respectivas jaulas, y por cierto que los estimaba mucho. No proporciono á Vd. la ocasion de arrojar-se á mis pies, porque un bruto no podria menos de morderlos ó arañarlos. Procure Vd. no ser tan estólido, y concluya de mortificar á su afectísima...

ESTRELLA.

Escusamos decir á nuestros lectores lo que hará el desdichado á quien se dedican tan enamoradas inairectas...

Las calabazas rebozadas es un plato mas delicado que el anterior y de mejor gusto: generalmente son un especie de desahucios, patrimonio de las mujeres de talento, quienes logran dar dimisorias de una manera digna y generosa, acariciando tiernísimamente á sus víctimas. Esta es su fórmula.

Amigo mio: apenas acierto á manifestar á Vd. todo el exceso de mi gratitud, por los nobles sentimientos que he tenido la fortuna de inspirarle, y que proceden del mas noble de los corazones. Estoy llena de orgullo con semejante conquista, y crea Vd. que si hubiera pensado en unir mi suerte á un compañero digno é ilustrado, no seria dudosa la eleccion de su reconocida amiga.

CAROLINA.

Mas suavidad en la repulsa, menos crueldad en el sacrificio y concepcion de una esperanza que jamás ha de realizarse. Resultado el mismo.

Las calabazas en compota son el non plus ultra de las calabazas.

Con referir á nuestros lectores lo que ha sucedido y continúa sucediendo á un amigo nuestro, jóvon de posicion, de familia ilustre, y arrogante figura, pero de una alma demasiado buena para los tiempos que corremos, tendrán una idea cabal de lo que son las calabazas en compota ¡Libera nos á malo!

Nuestro amigo se enamoró bestialmente de la señorita P... linda é interesante, entre paréntesis: ella acogió desdeñosamente sus obsequios y jamás alentó sus esperanzas. Cincuenta y cuatro epístolas que hizo llegar á sus manos el jóven, todas cortadas por un patron, no obtuvieron el honor de ser contestadas; pero él, que se alimenta con unas ilusiones muy peregrinas, lo atribuyó siempre á falta de libertad, tiranía de la mamá suegra ó torpeza de los criados.

Suplicó nuestro amigo á varias personas de respeto que frecuentaban la casa de su adorada, á fin de que intercedieran con los implacables papás, quienes, así como la hija, se mostraron indiferentes á sus pretensiones. Pero él jura, por la cruz que ostenta en el ojal del frac, que la señorita P... ha de llevar su apellido y que no descansará hasta conseguirlo. Esto cuando mas significará que está dispuesto á ensayar la solucion del problema del movimiento continuo. En el Prado, en el Botánico, en Atocha, en la Fuente Castellana, en Chamberí y en la Virgen del Puerto, la ha seguido nuestro pobre jóven, y cuando se acercaba á pedir compasion á su ingrata beldad, heria sus oidos un seco. «Dejadme en paz.»

Mas de una vez ha pedido nuestros humildes consejos y los del resto de sus amigos. ¡Ojalá hubiese atendido los unos y los otros!

Hoy no estrañamos que sea la pesadilla constante de la hija y de los papás, porque ha sido tanto lo que les ha mortificado por mucho tiempo, tantas las influencias que puso en juego y las que prepara, segun últimamente hemos sabido, que es creible sueñe toda la familia de la novia con su sombra incómoda y aterradora.

¡Bonito modo de conquistar corazones! ¡Qué significará para este mozo la dignidad de hombre!

Tal es en fin, la pavura que se ha apoderado de la señorita P... y de sus deudos, que en consejo de familia han resuelto, unánimemente, el que aquella contraiga su matrimonio con otro aspi-

rante mas afortunado, puesto que merece las simpatías de la una y los otros. Este piensa mandar á nuestro amigo la tarjeta de anuncio de boda, con mas media docena de cajas de dulces primorosamente adornadas.

¡Ejemplo histórico de las calabazas en compota!

Apostamos un magnífico puro, de los de la vuelta de abajo, á que mas de cinco de nuestras lectoras, pues no siempre han de ser cuatro, dicen para sus adentros: ¿Cuántas habrá llevado el autor de este artículo? Y yo que me perezco por satisfacer la curiosidad del bello sexo, voy á enumerárselas en globo, porque una á una ocuparían doce números de *El Esla*.

Cuentan que, hallándose enfermo el emperador Maximiliano, mandó venir multitud de médicos, no con el fin de seguir el régimen que le prescribieran, sino para divertirse con ellos. Luego que los vió juntos, preguntó á cada un eno particular «¿cuántos?» Admiróles sobremanera la pregunta sin saber lo que significaba; cuando uno de ellos, imaginando que habria querido darles á entender, con aquella sola palabra, cuantos eran los que habian matado, se cojió la barba con la mano y le respondió: «tantos» como si dijese que habia mandado á la sepultura otros tantos enfermos, cuantos pelos tenia en su barba.

Por si algunas de nuestras lectoras pregunta, como el emperador, «cuantas» aludiendo al número de calabazas que habremos recibido, protestamos permanecer por algunos dias con la mano en la barba, y cuenta que la tenemos poblada.

Julian Santin de Quevedo.

Madrid Mayo de 1860.

GACETILLA.

Teatro.—Sería en sumo grado conveniente sustituir con quinqués las súcias candilejas de hojadelata que hay entre los bastidores de la escena de nuestro coliseo ya que se ha llevado á debido efecto el

EL CIPRÉS DE LA REINA. 194
fue grande, mi Dios derrama
el bálsamo seductor
de su consuelo y su amor
en el corazón que le ama!

Y cual si probar quisiera
Dios que el Santo pensamiento
era verdad, se oyó fuera
de una pisada ligera
el ruido sonoro y lento!
Al oír el ruido, pues,
clamó la Sultana:

—¡Ah!...

—¿Ves cual Dios te acude, ves?...
—De Pedro ese ruido es!...

—Ya Pedro á tu planta está!
Efectivamente Agar
de musulman disfrazado,
en la lóbrega prision
entró con resuelto paso.
Al ver á la infeliz Reina,
con respeto su atezado
rostro descubrió, el turbante
sosteniendo entre sus manos,
y con espresion humilde

490 FOLLETIN DE EL ESLA.

Las dos amigas constantes,
se alzaron, la confianza
retratada en sus semblantes,
que destellan irradiantes
las luces de la esperanza!
Moraima que antes lloraba,
plancentera sonreía,
y su pecho se ensanchaba,
y el alma se dilataba
con la emocion de alegría!
Esperanza está a su lado
y por ella se desvela;
con acento apasionado
la ley del Crucificado
y misterios la revela!
La Sultana escucha atenta
con religioso delirio;
ya su mente no atormenta
de la llama horrible y lenta
el fantástico martirio!
Y Esperanza la decia:
—Dios á veces de amargura
derrama la copa fria;
que así prueba, hermana mia
á su frágil criatura!
Mas despues cuanto el dolor

EL CIPRÉS DE LA REINA. 187

es mucha suposicion!
Vendrán, te darán venganza
de ese cuento que forjó
la envidia; ten confianza!
—Y ¡te lo juro, Esperanza,
yo no soy culpada, no!
—Lo creo; y me cumplirás
esa palabra empeñada?...
ó, ¿ya arrepentida estás?...
—¡Cuál?...—¿Que cristiana te hará
cuando seas libertada?...
—Ya mi palabra te di,
Esperanza, y la sabré
cumplir... mas ¡triste de mí!...
y ¿quién sabe si de aquí
para la hoguera saldré!
¡Pensar deseo en tu Dios...
de él, Esperanza me acuerdo,
y aunque os miro aquí á las dos,
de la hoguera viene en pos
el fantástico recuerdo!
¡Oh... dame tranquilidad,
y en ese Dios pensaré
todo amor, todo bondad,
que hará mi felicidad
y á quien ciega adoraré!!

blanqueo y arreglo del local, con todas sus dependencias.

Merece en esta ocasion nuestros humildes plácemes el Ilustre Ayuntamiento, mucho mas, cuando se dice, y no salimos garantes de la noticia, que la próxima feria de San Juan tendremos el gusto de ver una gran compañía de declamacion entre la cual figura el simpático é inteligente primer actor de los teatros de la corte D. Joaquin Arjona.

¡Dios quiera que no nos salgan fallidas tan alhagüeñas esperanzas!

No era rana.—«Debe usted ir al casino—á los bailes y al café;—debe frecuentar usted—la tertulia de D. Lino.» —«Eso para mi no es nuevo;—sí debo de ir, dijo Eloy;—mas tan caprichoso soy—que no voy, Gil, porque debo.»

A una niña.—Niña que todos los días—el alba asomando apenas—con blanco vestal te asomas—al ajimez de tu celda—y riegas las lindas flores—que en esos tiestos albergas,—y riegas tambien los lirios—y el verde geranio riegas.—¿No ves marchitarse triste—mi fatidica existencia?—¿No me ves siempre, paloma,—ansiendo admirar las trenzas—que velan tu bella frente—ebúrnea, blanca y serena?—Pues si lo has visto, traidora,—por qué con tu amor no riegas—mi corazon, y me vuelves—la marchitada existencia?—Tan hermosa como ingrata—tan infiel como hechicera—sigue regando las flores—divina sultana riégalas—tú que mi marchita vida—con tus amores no riegas—tú que todas las mananas—el alba asomando apenas,—con blanco vestal te asomas—al ajimez de tu celda.

Bailes.—Dos reuniones han tenido lugar en el Círculo de la Union los dos primeros dias de Pascua, Domingo y Lunes. La franqueza y cordialidad que alli reina, y el brillante concurso de bellas niñas con rostros angelicales y pies de magas que la frecuentan, hacen de aquella *soirée* una de las mejores distracciones de nuestra capital.

No faltan, sin embargo, algunos lances propios de aquel delicioso lugar y

aventuras algo originales, tales como la que el lunes aconteció á un amigo nuestro, que cayó con su pareja cuán largos eran dando lugar á ocurrencias, dichos y miradas asaz significativas de los demás aventureros paladines de nuestros salones.

La misma noche tuvimos tambien la inapreciable suerte de apuntar en nuestra cartera el siguiente coloquio:

—¿Sabes Lucía, que Enrique está esta noche encantador?

—Si, es muy elegante. Y no parece sinó que le gustas demasiado porque te echa unos ojos...

—Vamos no seas *pelma*. A la que él apasionadamente mira es á la hermosa Lucía, á la incomparable estrella de nuestros saraos y tertulias. No te sonrojes, por eso, que es justicia á que te haces acreedora.

—Pues bien, Dolores, voy á serte franca; hace ocho dias justamente que nos amamos uno y otro.

—¿Que dices? ¡Entonces á las dos el pérfido nos engaña!

—¿Cómo? —El domingo pasado, me declaró su amor y le he correspondido.

—Ah Dios mio! y era esa su fidelidad? ¿era ese el amor que tanto me habia jurado? ¿Con que las dos éramos víctimas de un libertino?

—Ingrato!

—Infiel,

—¡Tunante!

—¡Seducor!

Y aqui las armeniosas notas del piano que el jóven Sr. Nava hizo vibrar por el espacioso salon, interrumpieron los juramentos y anatemas de aquellas niñas convertidas en furias, y alejaron la imaginacion del gacetillero de aquel sitio, para ocuparse de los demás accidentes de la fiesta.

Lamprea.

MERCADOS.

NACIONALES.

Valladolid 25 de Mayo.—Entra-

da de trigo en el canal de 400 á 500 fanegas.

Precio de 34 á 34½ rs. las 92 libras: harina de primera á 14 rs. arroba: idem de segunda á 12½ id. id.: id. de tercera á 10½ id. id.

Arévalo 23 de Mayo.—Trigo de 25 á 31 rs. fanega: cebada de 14 á 16 rs. id.: garbanzos de 60 á 100 rs. idem: centeno de 18 á 20 rs. id.: algarrobas de 16 á 20 rs.: id. arroz á 24 rs. arroba: aceite á 78 id. id.: vino de cosecha á 14 rs. id.: id. de fuera á 20 rs. id.: aguadiente á 74 rs. cántara.

DE LA PROVINCIA.

Leon.—He aqui los precios habidos en el mercado de ayer miércoles. Trigo de 36 á 39 rs. fanega; centeno de 25 y ½ á 27 id.; cebada de 16 y ½ á 19 y ½ id.; habas de 66 á 69 id.; garbanzos de 84 á 102 id.; vino de 30 á 31 rs. cántaro.

Los demás artículos, unos sin presentarse á la venta, y otros á los precios anteriores. La concurrencia regular.

Villamañan 23 de Mayo.—Trigo 33 rs. fanega; centeno 24 id.; cebada 16 ½ id.; garbanzos 66 id.; habas 51 id.; titos 39 id.; patatas 3 rs. arroba; vino 10 rs. cántaro; lana 57 rs. arroba; vaca 11 cuartos libra; tocino 30 id.; jamon 30 id.; carbon vegetal 30 id. arroba.

El ganado lanar se vende á 45 y 50 rs. los carneros y á 40 y 45 las ovejas.

Sahagun 26.—Trigo de 26 á 28 rs. fanega; centeno de 21 á 22 id.; cebada de 15 á 16 id.; garbanzos de 80 á 90 id.; habas de 50 á 55 id.; patatas de 2 á 2½ arroba; vino de 6 y ½ á 7½ cántaro; vaca 11 cuartos libra; tocino 3½ id.; jamon 3 id.; carbon de madera 3 rs. arroba.

El mercado se ha hecho con poca concurrencia, los precios en baja, y mas vendedores que compradores. El ganado vacuno se halla estimado y los bueyes ó vacas como de peso de 500 libras se han vendido á 700 rs.

El lanar mantiene sus precios en 40 y 41 de todas clases.

Bañeza 27.—Trigo de 30 á 33 rs.

fanega; centeno de 22 á 24 id.; cebada 18 id.; garbanzos de 57 á 72 id.; habas 51 id.; lineza de 54 á 60 id.; patatas 2½ rs. arroba; vino de 18 á 20 rs. cántaro; lino de 46 á 50 rs. arroba; lana de 48 á 50 id.; vaca 12 cuartos libra; tocino 4 rs. id.; jamon 4½ id.; carbon de madera 3½ rs. arroba.

Mucha concurrencia, los precios en baja, mas compradores que vendedores. El ganado vacuno estimado vendiéndose las reses como de peso de 500 libras á 700 rs. El lanar se vende á 34 y 38 los carneros y 28 y 30 las ovejas.

SECCION DE ANUNCIOS.

VENTAS.

Se vende un molino harinero de dos paradas situado en el pueblo de Armunia, sobre la presa Bernesga, si alguno quisiese interesarse en su adquisicion, puede verse con el párroco de dicho pueblo.

—Por doña Micaela Collantes vecina de Moral de la Reina se venden cuatrocientas sesenta iguadas de tierra labrantía, casas, bodegas, errenes y una era para trillar, que de su propiedad tiene en el pueblo de Villafrechós, partido de Rioseco.

La persona que desee interesarse en su compra puede entenderse con dicha señora hasta el dia 15 de Junio en que se verificará el remate.

—Se vende una mesa de villar con todos los útiles necesarios para su uso. Los que deseen verla y tratar de ajuste, pueden dirigirse al ebanista D. Anastasio Solis que vive en la plazuela de S. Isidro.

ARRIENDO.

Por D. Blas Alonso vecino de esta ciudad, se arrienda una casa en la calle Nueva señalada con el número 11, que perteneció á los herederos de D. Felipe Alonso Duque. La persona que desee interesarse en su arriendo puede entenderse con dicho Sr. que vive en la misma calle. Tambien se arriendan por el mismo dos tiendas en la casa número 13 de la misma calle.

Editor responsable, D. Primitivo Bravo.

LEON.—1860.

Imprenta de la Viuda é Hijos de Miñon.

—¡Tranquilidad!.. la hallarás, si al Redentor con fé ciega tu espíritu, Reina, dás, ese consuelo tendrás porque á nadie se lo niega! —¿No te dice el corazon que en él tengas confianza, no te dice su emocion, que disipes la afliccion y le abras á la esperanza?... —Si, amiga mia, lo siento; dame, si quieres, tu mano, oye su latido lento... no es cual antes violento... no llamó á tu Dios en vano! Pero veo allí un suplicio... una hoguera... ¡Dios eterno, acepta mi sacrificio!... —¡Él te librará propicio de la llama, de ese infierno!

Asi diciendo en el suelo la entumecida rodilla dobló Moraima con duelo, dirigiendo al Dios del cielo una súplica sencilla.

—Ruega, ruega al que su trono asienta, de almos querubes cercado; él sin encono te mirará, yo lo abono, si en espíritu á él subes!... ¡Te llama... no sea en vano, adorémosle las dos... es el Sumo... el Soberano... —¡Le adoro!... el Dios del cristiano, Esperanza, ese es mi Dios!!!

Y cayeron abrazadas, y sus ojos derramaron lágrimas bellas, sagradas, y sus almas estasiadas al gran Jehová adoraron. Sus mágicas oraciones los aires leves hendieron; las santas meditaciones de aquellos dos corazones hasta el Empíreo ascendieron! ¡Ay!... y Dios las escuchó, y su gracia y su consuelo en sus almas derramó!... ¡feliz quien tal consiguió en tan espantoso duelo!

dijo y con acento claro: —¡Gran Señora, me teneis á vuestra disposicion, mandadme sin dilacion y complacida sereis! —Ya con afan te esperaba: (dijo Esperanza) ¡que instantes hemos pasado!... en que antes vinieras yo confiaba!... —No me acrimineis, Señora; que la culpa no fue mia; gustoso venido habria antes; pero ¿quién ignora como se halla la ciudad de vigilada?... ¿os asombra?... guarecido por la sombra llegué hasta aqui á la verdad! Y aun asi por muy dichoso me tengo! —¡Pedro ¿eres fiel?... —¡Como el can! —Este papel á tu dueño valeroso entregarás al momento. ¿Me lo juras? —¡Lo que tarde, ó entera Granada se arde, en llegar al campamento!

Primitivo Bravo